

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas.	Un número suelto. 5 céntos.
6 > 7.50 >	
12 > 14.50 >	
	> atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74
 La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Union postal... } 3 meses 4.2 ptas.
ISLA DE CUBA 3 > 7 >	
FILIPINAS..... 3 > 9 >	

ADVERTENCIA

En los primeros días del año próximo repartiremos á nuestros abonados el **ALMANAQUE** para 1887, en el que aparte de varias notas útiles habrá una parte literaria que ostentará escritos de distinguidos publicistas.

De su mérito no hemos de anticipar elogios; representará nuestro entusiasta esfuerzo por complacer á los suscritores á EL DIARIO DE ZARAGOZA, y esa será la más merecida alabanza que nos corresponda. A nuestros colaboradores toca el éxito de sus notables trabajos.

En el **ALMANAQUE** de EL DIARIO DE ZARAGOZA se dedicarán varias páginas al anuncio, concediendo como es lícito alguna parte á los atendibles intereses del comercio y la industria.

La estabilidad del anuncio en ese género de libros, que supera por mucho á la del periódico, su mayor circulación y su mejor factura, dan idea de la conveniencia de esos anuncios y á esa conveniencia atendemos.

A los interesados les facilitará más detalles la Administración de nuestro DIARIO.

RIVA, cirujano dentista,
 COSO, 99, PRINCIPAL
 355 ct 416

Apenas me llamo Pedro

Comprendemos la amarga impresión que entre las huestes republicanas, incluso la fracción posibilista, ha producido el último discurso pronunciado en el Congreso por D. Emilio Castelar.

O esta notable oración parlamentaria encubre hipócrita la teoría de la *evolución*, patrocinada hasta hoy por el eminente tribuno, y al proclamar, poniéndose en abierta contradicción con sus anteriores asertos, que el sufragio universal no traerá la república, pretende solo cubrir de flores el camino, para que el señor Sagasta no vea el peligro de ciertas impremeditadas reformas; ó es la más palmaria afirmación de la impotencia republicana, lanzada ante el país por el profeta de la democracia, por el propagandista incansable de la república federal, en aquellos tiempos, que van ya siendo lejanos, en que eran monárquicos muchos de los que hoy figuran en la extrema izquierda de la república, y era casi el único doctor de la república, el que hoy apenas se atreve á llamarse republicano.

Si el Sr. Castelar se reconcentra alguna vez en sí mismo y contempla cómo ha ido borrando de su antiguo programa uno á uno los principios que le constituían, y cómo han ido desvaneciéndose en su imaginación casi todas las ilusiones democráticas, juguetes del vendabal revolucionario, cual las hojas del árbol caídas, de que nos habla el poeta, no extrañará, no, ciertamente, el vacío cada día más grande que se forma en torno suyo. Ante los republicanos, Castelar es sospechoso; los monárquicos tienen que acogerlo con desconfianza; y Castelar que en un tiempo personificó la democracia española, vá resignándose, al ver que se le arrebató de entre las manos esta enseña, á ser únicamente un gran orador que cuenta, como los grandes cantores, un lleno por representación, y un éxito por cada nota.

Comprendemos que dada la complejión, los gustos, las costumbres, la manera de sér, en cierto modo aristocrática, se halle mejor Castelar en los grandes salones que

en los clubs, prefiera estrechar la enguantada mano del gran señor, á la mano callosa de los hijos del pueblo; comprendemos también que los desengaños que sufrió en las amarguras del poder, llevarán á desear mucha infantería, mucha caballería y mucha artillería al que tanto predicó por la abolición de las quintas; comprendemos que haya incurrido con tanta frecuencia en lo que sus correligionarios llaman apostasias, y que forman de su vida y sus discursos una contradicción perpétua.

Lo que no nos explicamos es, que en el momento de regresar de un viaje de la vecina Francia, donde, según sus adeptos, tantos homenajes se le han rendido por su calidad de republicano, sin un motivo especial que justifique su nueva actitud, casi reniegue hoy de la república, no se atreva casi á llamarse republicano y maldiga de aquellos gritos, que si ofenden á oídos monárquicos, él mismo enseñó á la actual generación.

Tal vez, el lastimoso estado en que se encuentran nuestros hermanos de allende los Pirineos, las dificultades internacionales con que luchan, lo movido de aquella república, que á pesar de contar con un ejército leal, no puede arraigar en el país, precisamente por los excesos de sus mismos adeptos, tengan de tal modo contristado el ánimo del Sr. Castelar, que hoy, poseído de hondo desaliento, desee morir sin ver siquiera la tierra de promisión, que á juzgar por las enseñanzas de la historia, sería para España de trastornos y vergüenza.

Si así es, no debería detenerse en su camino; su confesión debiera ser más completa y tal vez hallase más fácil absolución de aquellos que por seguir sus predicaciones regaron las calles con su sangre.

No debemos, sin embargo, ilusionarnos los monárquicos con tal actitud. Nuestro poderío debemos cifrarlo en nuestra propia fuerza, no en la flaqueza de nuestro adversario, y más cuando esta flaqueza, puede ser aparente desmayo, puede ser el canto de la sirena, puede ser la perfidia sembrando la confianza en las clases conservadoras del país, para que un día el que hoy apenas se llama Pedro, se titule presidente de la república española.

Congreso jurídico-español

SESIÓN DE CLAUSURA

Celebróse el lunes último la sesión de clausura del Congreso jurídico-español.

Se dió cuenta en primer término del proyecto redactado por la comisión correspondiente, para celebrar nuevos congresos en las diversas provincias de España.

Acerca de esta proposición ó proyecto emitieron sus ideas los señores Figueroa, Torres-Campos y Olivares. El Congreso aprobó las proposiciones de la comisión, nombrando una permanente de juriconsultos para que realice el pensamiento.

Dióse cuenta de otra suscrita y apoyada por el señor Comas, pidiendo la reforma de los artículos 10 y 11 del reglamento del Congreso, relativos á la votación de conclusiones. Consiste el sentido de esta proposición en autorizar al señor presidente ampliamente para que determine la forma y el tiempo en que deba practicarse la votación, teniendo en cuenta que las setenta ú ochenta conclusiones redactadas no pueden votarse por votación singular y nominal en la sesión de Clausura.

Aceptó el Congreso la reforma del reglamento en este punto, impuesta por la misma necesidad de las cosas, y el presidente señor Carvajal expuso su pensamiento de la siguiente manera: 1.º Que

en la misma sesión se leerían las conclusiones redactadas por la comisión y constarían en el acta. 2.º Que se imprimirían. 3.º Que se remitirían á domicilio, con encasillados, para que los señores del Congreso puedan emitir por escrito su voto. 4.º Que se nombrara una comisión escrutadora que en un término prudencial haga el escrutinio. 5.º Que hecho el escrutinio se imprima la votación singular y nominal al final del de la obra, que con el nombre de «Actas del Congreso jurídico-español» ha de publicar la Academia como reflejo de las tareas del Congreso.

Aceptado todo, se acordó que la junta de gobierno de la Academia constituyera la comisión escrutadora.

La comisión de conclusiones procedió á la lectura de su trabajo, presentando unas noventa conclusiones relativas á todos los temas de cuestionario.

El señor Isabal solicitó la aclaración de una de las conclusiones relativa á la libertad de testar aragonesa.

El señor Gil Berges dió en nombre de todos los compañeros de distintas regiones de España de una manera expresiva las gracias á la mesa, y al mismo Congreso por las deferencias que habían recibido, esperando que la celebración de congresos sucesivos en las provincias podrían permitirles devolver con galantería recíproca tan corteses atenciones.

A propuesta de varios señores se acordaron votos de gracias para la mesa, comisión de conclusiones y gobierno de Su Majestad.

El presidente Sr. Carvajal manifestó que nunca pagaría bastante al Congreso la deuda de gratitud que con él tenía contraída al designarle para presidir las brillantes sesiones del mismo. Que en aquel momento embargaba su ánimo una alegría y una pena. Una alegría por haber llegado á la conclusión sin que nada hubiera deslucido el hermoso conjunto: una pena ó tristeza producida por la amarga separación.

Al separarnos, dijo, estamos en el caso de los trabajadores, que al volver de sus tareas agrícolas tienen que dar cuenta de los trabajos á su patrón. Nosotros debemos dar cuenta á nuestro patrón que es el país.

El juzgará del resultado de nuestras investigaciones y nuestras vigilias.

Así ha terminado esta asamblea jurídica, que tan buenos recuerdos y resultados para el progreso del derecho debe producir en nuestra patria.

Los derechos forales han luchado con vigor. Lejos de perder terreno han ganado. Existe ya en la conciencia universal la idea que no es posible suprimir esos organismos perfectamente arraigados en la historia y costumbres de importantes regiones españolas.

S.

Carta de Madrid

16 de Diciembre de 1886

Discurso de Cánovas

Toda la prensa con excepción poco envidiable de alguno que otro que buscan la notoriedad en el insulto y el aplauso en la populacheria, que no haya calificado de notabilísimo, como decíamos en nuestros telegramas, el discurso del señor Cánovas.

Así lo debió considerar desde el primer momento el señor Salmerón que no levantaba mano tomando apuntes para contestar después al orador.

Salmerón se levantó á rectificar a ira lo, descompuesto y como asustado de las aseveraciones de su adversario. — «Que hable ese gobierno, decía, y sepamos si hemos de pasar alternativamente de la paz á la guerra, según manden los fusionistas á los conservadores;» porque no había me-

dio, el señor Cánovas había cerrado con tanta autoridad, tanta razón y tanta energía la puerta falsa de los procedimientos ilegales, que ya se sentía el señor Salmerón echado, convicto del delito de rebelión contra las leyes, del seno de la representación nacional.

Triunfo grande, legítimo y duradero alcanzó ayer tarde el ilustre jefe del partido conservador; triunfo grande, por lo mismo que si se presentó justiciero inmutable en todo lo que tiende á la afirmación y prestigio de las instituciones á la seguridad pública y al imperio de la ley, se mostró tolerante y liberal hasta el punto de declarar que no se opondría á ninguna clase de reforma siempre que no afectasen en lo más mínimo ni á los intereses esenciales de la monarquía, ni á los de la patria. Presentaba á los republicanos la espada de la ley en una mano, en otra el ramo de oliva y el señor Salmerón que no es hombre perjuro y que no tuerce por nada su conciencia, colocado en el dilema, en la disyuntiva de optar entre la espada y la oliva casi se decidió por la guerra.

Discursos de hoy

En la sesión ha rectificado otra vez pronunciando un discurso muy ocurrente y pintoresco el Sr. Castelar.

Habló primero el Sr. Portuondo, que se declaró conforme con todos los pronunciamientos políticos del discurso del señor Salmerón.

Castelar ha arrojado á manos llenas las flores, las esencias y los piropos al castizo Gamazo, al orador de los truenos y de las frases *rugidoras*, señor Castillo, al valeroso y nunca bien ponderado ilustre general Lopez Dominguez al primero y más grande de nuestros hombres de estado y... no recordamos si de nosotros ha dicho algo también y de los maceros que guardan la presidencia. En suma ha quedado bien con todo el mundo, sin olvidar-se de su propia persona á la que ha tratado asimismo muy bien.

Interminable

El gobierno venía decidido á que hoy terminara el debate.

¡Imposible!

Solo prorogándose la sesión hasta las nueve ó las diez, podrá conseguirse.

Consejo

El de ministros que ha presidido hoy Su Magestad ha durado escasamente una hora, invertida en su mayor parte en el exámen de la política exterior que por lo que respecta al gabinete que preside monsieur Goblet tropieza con muchas dificultades y ha de verse á cada paso expuesto á mil peligros en la Cámara.

Se ha dado cuenta también á S. M., como es natural, del curso de los debates y de la importancia del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas, que tanto ha descompuesto á los republicanos de la extrema izquierda, en particular al señor Salmerón, y que influirá indudablemente en que los temperamentos más templados de los Sres. Azcárate y Muro predominen sobre los más radicales.

El ministro de Marina ha presentado á S. M. una muestra de la pólvora prismática parda que por primera vez se ha fabricado en España, destinada á la carga de grandes cañones.

El ministro de la Guerra ha llevado á la firma algunas recompensas, y unas cruces el Sr. Moret. El de Ultramar no ha asistido por hallarse enfermo.

Son las siete y cinco, y continúa el debate en el Congreso.

La comisión de la sociedad de Canfranc

La comisión aragonesa de Zaragoza que ha practicado en París gestiones acerca del ferrocarril de Canfranc, y con el mismo interés é igual objeto ha permanecido en Madrid algunos días, salió anoche para Zaragoza, noticia que no telegrafiamos por haberlo sabido tarde.

El Sr. Gil Berges lo verificó el mismo día que al frente de la comisión pasó á la Presidencia á conferenciar con el señor Sagasta.

Hay algo de error, ó de exagerado, en lo que han dicho los periódicos y algunos señores corresponsales, respecto á seguridades dadas por el presidente del Consejo de ministros á los comisionados en el asunto de la línea férrea mencionada y á que estos salieran del despacho de aquel perfectamente satisfechos y con impresiones muy agradables.

Noticias particulares nuestras, y recientes, nos permiten creer que el señor Sagasta se mostró bastante explícito con dichos señores, no ocultándoles que el espíritu de economías que predomina en la Cámara popular francesa, causa de la caída del gabinete Freycinet, es uno de los obstáculos más grandes con que tropiezan hoy los ferrocarriles de Aragón, y quien sabe lo que este espíritu ó disposición perezosa de los diputados franceses, podrá influir en el ánimo de nuestros representantes.

Nos consta que el señor Sagasta ha dicho la verdad si bien protestase de sus decididos propósitos para influir cuanto pudiera como jefe del gobierno á fin de llevar á realización el proyecto.

En cuanto á lo que haya podido decir el señor Moret á la comisión de la sociedad del ferrocarril de Canfranc, solo diremos, con perdón sea dicho del autorizado periódico *El Día*, que publicó la noticia de esta nueva conferencia, que no hemos podido comprobar que hayan visto, ni en Madrid ni en otra parte, los comisionados al señor Moret, el cual no se reserva de nadie para decir que lo mismo la comisión que ha ido á París, que el señor Castelar no han debido dar un paso sin consultar con el gobierno y que han perdido además el tiempo lastimosamente. Pues en todo asunto internacional y de la importancia que despierta en ambos países la construcción de las vías férreas aragonesas, ¿cómo ha de prosperar una gestión que se hace independientemente de la acción oficial y de los trámites cancelescos.

En fin, nos ocuparemos de esta con mayor extensión, no solo porque, próxima á reunirse la junta general de la sociedad en Zaragoza, es de un interés inmediato y palpitante para ustedes, sino porque la mayoría de los periódicos han anunciado ya que se ocuparán también extensamente de ello, y aun cuando reconocemos por alevantado nuestra insuficiencia é inferioridad para todo, no queremos ser menos que otros.

B.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

El *Boletín Oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La solución búlgara

Berlin 16 (4:20 tarde).—Hé aquí las condiciones propuestas por Rusia, para resolver el conflicto búlgaro:

1.ª La retirada de los tres regentes búlgaros, por dimisión expresa de los mismos.

2.ª Rusia renuncia á la candidatura del príncipe de Mingrelia.

3.ª Disolución de la actual Sobranje y convocatoria de otra nueva, y

4.ª Elección del príncipe Fernando de Sajonia Cobourg-Gotha. para ocupar el trono de Bulgaria.»

Estas condiciones, aceptadas según parece por las potencias, han originado un nutridísimo cambio de telegramas.

La Sublime Puerta tomará la iniciativa de esta proposición, que pondrá fin á la crisis búlgara.

Denuncias de tratados de comercio

Roma 16 (9:15 mañana).—La comisión encargada de revisar las tarifas de aduanas ha aprobado ayer las denuncias de los tratados de comercio con Italia.

En lo que concierne á la renovación del tratado con Francia, la comisión propone, que el límite del nuevo tratado no sea hasta el año 1892, pidiendo además la reciprocidad sobre ciertas condiciones.

El nuevo tratado deberá asegurar la mitad de las exportaciones y de las bases fijadas en las mismas.

En el caso contrario, la comisión propone tomar severas represalias.

Alemania y Rusia

Londres 16 (3:15 tarde via Bilbao).—Asegúrase en nuestros círculos políticos, que las relaciones de Alemania y Rusia, léjos de ser cordiales, se ha enfriado bastante estos últimos días á consecuencia de los proyectos que sobre los asuntos búlgaros, ha hecho públicos el czar.

En Febrero próximo saldrá para el interior de Africa la grande expedición que á las órdenes del intrépido explorador Stanley se propone socorrer á Emin-Bey, bloqueado por los sudaneses.

El candidato al trono de Bulgaria

Londres 16 (10 mañana via Bilbao).—Hay razones para creer que el candidato para el trono de Bulgaria sea el príncipe Fernando de Sajonia Cobourg-Gotha.

Al ofrecimiento que de la corona de Bulgaria le han hecho los representantes de la Regencia, ha contestado que no daba respuesta afirmativa hasta tanto que lo consultara con el emperador de Austria.

La política francesa

París 16 (2 tarde).—Es tal la importancia que aquí se ha dado al ayuno de Merlati, que creo también deber dar yo cuenta.

Anoche se cumplió el plazo de cincuenta días de ayuno que se había impuesto por puro amor de la ciencia el ya célebre Merlati.

Se están organizando banquetes con este motivo para esta noche; se prepara uno al que asistirán muchos médicos.

Aunque el estado de Merlati es de extrema demacración y debilidad, todavía se siente con fuerzas para responder á cuantos periodistas le visitan y las preguntas que éstos le hacen.

El nuevo gabinete se encuentra animado de las mayores esperanzas.

El presidente ha dicho que él verá el medio de hacerse con la mayoría que necesita.

En los círculos políticos se habla con animación de Mr. Goblet.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 16

Madrid	Barcelona
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... 67'95	Deuda perpétua 4p interior... 67'70
Id. id. 4p exterior..... 68'50	Acciones de Banco Hispano Colonial... 107'50
Fin de mes..... 00'00	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 48'15
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 82'25
Deuda amortizable al 4 por 100 80'95	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 38'52
Billetes Hipotrs. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 98'10	
Acciones del Banco de España..... 394'00	
Carpetas provisionales de Billetes Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 94'50	

Extranjero

BOLSA DE PARIS DE 16 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4 p exterior.... 68'45	Id. Rio Tinto.... 277'00
4 por 100 francés 83'87	3 p portugués. 56'98
5 por 100 italiano 101'95	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 570'00
Banco otomano. 533'00	Id. id. andaluzes..... 440'00
4 por 100 turco.. 00'00	Carpetas Cuba. 468'00
Obligaciones egipcias..... 000'00	Mobiliario español..... 148'00
Acciones Panamá..... 418'00	
Id. Norte de España..... 390'00	

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

Sesión del día 16 de Diciembre de 1886

ASPECTO DE LA CÁMARA

La duquesa del Infantado, las condesas de Gualqui y de Sallent, la señora de Sagasta, las señoritas de Ruiz y otras distinguidas damas, ocupan las primeras filas de las tribunas. Estas no están llenas, ni mucho menos, prueba evidente de que hasta el público se va cansando de tanto debate político.

Afortunadamente, parece seguro que terminará esta tarde.

LA SESIÓN

Empieza á las tres de la tarde, presidida por

el señor Martos. Hay presentes cinco diputados y ningún ministro.

Es leída y aprobada el acta, y se dá cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sanchez Mira, pide al ministro de la Guerra una relación de los potros que para el instituto de caballería, con especificación de los que han sido adquiridos en el extranjero.

El señor Rosell apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, lo mismo que otra que defiende el señor Irujo, presentada por los diputados valencianos, y que se refiere á las reformas locales, que son necesarias é imprescindibles en la capital del antiguo reino.

La proposición pide que el Estado facilite recursos para que esas obras puedan emprenderse desde luego.

El señor Maciá Bonaplata también apoya otra proposición de ley, en la que se solicita la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Barcelona termine en el Monasterio de Monserrat. Es tomada en consideración.

El señor Martínez del Campo, ruega al presidente que ponga lo más pronto posible á discusión, el dictamen referente á su incompatibilidad.

El señor García San Miguel defiende otra proposición de ley, que obtiene el mismo éxito que las anteriores.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes sobre las actas de Lucena, Habana, y Lalin, siendo proclamados diputados los señores marques de la Vega de Armijo, Balaguer y Urzaiz, respectivamente. También son aprobados sin discusión los dictámenes siguientes: fijando un plazo al diputado señor García de la Rosa, para que presente su credencial; variando la división territorial de los distritos electorales de Aranda de Duero, Ciudad-Rodrigo y Sequeron.

DEBATE POLITICO

(Regular concurrencia de diputados. Llenas las tribunas. Son las tres y media.)

El señor PORTUONDO: Ruego á su señoría que manifieste si será oportuno que esperemos á que haya en el banco azul algún representante del gobierno, al cual tengo que dirigir algunos cargos.

El señor PRESIDENTE: El gobierno está en el Congreso y el presidente ha anunciado al del Consejo de ministros, de que empezaba el debate político y de que concedía á su señoría la palabra: (Luego dice el señor Martos, á un hujer: A ver si está por ahí el señor Sagasta. Risas.) Entra este al poco rato y momentos después el señor León y Castillo.)

El señor Portuondo declara que no interpondría por muchas y muy repetidas que hubieran sido las alusiones que se le hubiesen dirigido; que á ninguna hubiera contestado si sus amigos no conceptuasen que esta intervención puede ser conveniente, para desvanecer rumores circulados fuera de aquí; y continúa pronunciando un largo discurso.

También el señor Castelar ha pronunciado otro casi tan largo como el del señor Portuondo.

Después han rectificado los señores Sagasta, Azcárate, Salmerón y Castelar.

El señor Sagasta

(Grande expectación.) Señores diputados: Después de los elocuentes discursos pronunciados desde los bancos de la mayoría y del gobierno, no me siento con fuerzas, ni creo que haya motivo para alargar más este debate, ya largo.

Yo no he dicho en ninguna parte que los sucesos de Setiembre no tengan importancia. Para mí siempre tienen importancia los trastornos del orden público. Lo que yo dije fué que aquel movimiento fué un fracaso.

Porque á los pocos momentos de haber cruzado las calles los sublevados, se retiraban las tropas á los cuarteles y los oficiales á sus casas, y pocos días después los regimientos sublevados daban la guardia á S. M. la Reina.

Lo que yo dije es que la revolución carece de elementos, gracias á la disciplina del ejército; gracias á la sensatez del pueblo; gracias, por último, si es que queréis que le toque una gloria tan pequeña como un grano de anís, gracias al gobierno. (Aprobación en la mayoría.)

Se dice que el gobierno fué sorprendido por los acontecimientos.

El gobierno sabía perfectamente lo que iba á ocurrir. Y tanto es así, que cuando yo fui á la Granja, fui á relevar al ministro de Estado para encontrarme al lado de la reina.

Y cuando me presenté para darla cuenta de los sucesos, me dijo:

—Señor presidente, ¿ha ocurrido algo de lo que el gobierno temía?—Desgraciadamente si señora, le contesté.

Y se me censuró porque retardé mi regreso algunas horas ¿Se quería que dejase sola á la Reina?

Y después de esto viene la cuestión del indulto.

Entre la celebración del primero y del segundo Consejo, se interpuso S. M. la Reina, y como se trataba de un asunto que directamente la competía, ejerció su natural influencia sobre los ministros.

Hubo entre estos quienes opinaron de un modo y quienes de otro. La historia decidirá quienes se equivocaron y quienes acertaron. Pero la historia hará justicia á todos, por la nobleza de sus intenciones, y por la rectitud de sus propósitos.

Se ocupa luego de la noticia referente al indulto, y dice que desde el momento en que un periódico atribuyó al señor Cañamaque, este se creyó en caso de dimitir. Yo, añade, acepté la comisión, y le dije que tenía que suprimir al dar cuenta de ella en la *Gaceta* la fórmula de costumbre, para que no se pudiese creer que con mi elevado carácter de funcionario público, trataba de concluir una supuesta delincuencia.

Y si el señor Cañamaque sale bien, como yo creo que saldrá, de la información judicial, el gobierno deberá á S. S. una justa reparación.

Dice luego que el gobierno cumplirá todas las reformas que tiene prometidas con ó sin motivos. (Aprobación)

El señor Sagasta continúa en el uso de la palabra á la hora en que abandonamos la tribuna.

SENADO

15 de Diciembre de 1886.

Abrese la sesión á las dos y veinticinco minutos presididas por el señor marqués de la Habana, y se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor Oliva apoya una proposición para construir una carretera en Fuendesaúco entre Salamanca y Zamora.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Polo de Bernabé pide al ministro de Hacienda un estado de los valores procedentes de la conversión que tiene para las atenciones del presupuesto.

El señor marqués de Muros y el señor Roger Duval hacen ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del dictamen concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de militares muertos recientemente.

El señor General Salamanca combate el proyecto por creerlo escaso de equidad, causa por la que dice, si en la votación hay una bola negra, esta será la mía, por que existiendo una ley general de pensiones, no está justificada la especialidad de las que hoy se pretenden; por más que quisiera se les diese más, pues amigos míos eran algunos de esos militares.

Sostengo el valor de mis convicciones que no se debe dar á unas viudas lo que no se otorga á las demás y hasta el punto que para no causarlas perjuicio no tengo inconveniente en contribuir á una suscripción que se abra con este objeto. Y no insisto mas en ello consignando esta especie de protesta para justificar la bola negra que aparece en el escutino.

El señor Corcuera en nombre de la comisión declara que esta hubiera querido hacer una ley general á lo que se hallaba muy inclinada, si por una parte lo hubiese permitido el estado del tesoro y de otra un deber de cortésia para con el otro cuerpo colegislador, de donde ha venido aprobado el proyecto.

El general Salamanca rectifica deplorando la insuficiencia de las razones expuestas, por lo mismo que ha podido poner en práctica los mencionados propósitos.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria, pues aunque el general Salamanca pidió votación nominal, como quiera que solo se han levantado cinco senadores de los siete que exige el reglamento, esta no ha tenido lugar.

Sin duda queda aprobado el proyecto de instrucción de un palacio de Justicia en Barcelona.

Construcción de una escuadra

El señor Romero Girón contesta en nombre de la comisión al autor de la enmienda al artículo 1.º del proyecto. Para ello secunda los argumentos del ministro del ramo y del señor Beranger en punto á la conveniencia del sistema que se acepta por el proyecto, y fijándose después en la supresión de un arsenal que propone el señor Terreros, le hace observar la triste experiencia adquirida.

Con este motivo hace excursiones históricas y termina recomendando la necesidad de este proyecto.

El general Pezuela hace uso de la palabra para alusiones, para probar que la situación de nuestros arsenales no es tan deplorable como se pretende, y que por el contrario puede declarar que no ha encontrado mejor administración que la de la marina de los arsenales.

Creo que el gobierno debe pensar algo más en el proyecto, por lo mismo que en su sentir es preciso presentar buques de combate que mantengan la línea de combate en vez de optar por términos medios, como se ha hecho al presente, añadiendo que cualquier acorazado de China concluiría con todos los buques de guerra que tenemos en Filipinas.

El señor ministro de Marina le contesta, extrañándose de la oposición que ha manifestado y la conveniencia de que hubiera consumido un turno en contra del proyecto. Y fijándose después en los argumentos hechos por el señor Pezuela, manifestando los rasgos de heroísmo que en todas partes ha hecho nuestra marina con admiración del mundo entero, y nuestros pobres cañoneros han sabido reprimir la piratería en Filipinas, y en cuanto á los acorazados no hay que pensar por ahora en ellos careciendo de puertos de refugio.

El vicealmirante señor Pezuela rectifica nuevamente.

El señor Terrero rectifica para insistir en la conveniencia de arrendar uno de nuestros arsenales por que á su juicio y para las necesidades del Estado, bastan dos de los tres existentes.

El señor Romero Girón rectifica á su vez insistiendo en lo dicho anteriormente.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria y se pone á discusión el artículo primero.

El señor ministro de Marina recoge algunas frases del señor Pezuela acerca de la fabricación de cañones para el acorazado.

El señor García Terrero combate el artículo primero en un largo discurso.

(A la hora de retirarnos de la tribuna, continúa en el uso de la palabra.)

Una visita escolar

A LA EXPOSICION

Los alumnos que asisten al colegio particular, que en la calle de las Armas, número 30, con tanto acierto dirige D. Francisco Muñoz y Marqués, concibieron la idea de visitar en colectividad la Exposición Aragonesa y diri-

gieron con este objeto, un atento oficio al presidente de aquel centro.

El señor Escosura contestó con otro no menos expresivo en el cual les señalaba el día 10 del actual para que pudieran visitar aquel certamen del saber humano y en el que se les permitiría la entrada gratuitamente.

No despreciaron los niños la invitación y á las once y media del indicado día ya se hallaban admirando los muchísimos objetos expuestos en todos los salones.

La casualidad hizo que también nosotros nos halláramos allí para poder apreciar la rara precocidad de aquellas criaturas y pasar una tarde agradable en extremo; pues verdaderamente encantaba ver cómo los niños iban explicando á los más pequeños, todos los objetos que conocían, dando de ellos la más clarísima definición.

El hierro, cuero, lana, seda, carbón, café, trigo y otros productos como el chocolate, cañamo y aceite, fueron definidos con tal claridad y sencillez que admiraba.

En uno de los salones, las ilustradas profesoras doña Pascuala y doña Pilar Gracia Quintana, hicieron á los parvulitos algunas preguntas sobre los 150 y tantos productos de que consta el cuadro *mostrario escolar*, presentado al regional certamen por su director, y todos ellos contestaron con gran soltura y precisión.

A pesar de su corta edad conocieron perfectamente el alpiste, la sal, el yeso, el azufre y otros productos, y entre las definiciones que más llamaron nuestra atención, se encuentra la siguiente que del armonium dió un niño que apenas contaría 9 años de edad.

«El armonium, dijo, es una combinación de lengüetas metálicas que suenan al impulso del aire que entra por unas bálbulas, sujetas á dos fuelles, cuya alimentación recibe por dos pedales.»

Este instrumento es de gran efecto en los salones y sobre todo en las iglesias.»

Al preguntarle después un caballero por las propiedades del azufre respondió.

«El azufre es un mineral amarillo, que se encuentra en masa ó cristalizado y que cuando se arroja al fuego produce una llama azulada y despidiendo un olor asfisiante.»

Se emplea mucho para combatir las enfermedades de las viñas, y algunas veces también lo emplean en la medicina.»

Después de haber recorrido todos los salones para demostrar su gratitud á la junta directiva, corearon dos ó tres composiciones musicales que agradaron muchísimo á cuantos allí se hallaban.

El señor Director del colegio recibió gran número de felicitaciones por el aprovechamiento de que habían dado muestra los niños, cuya enseñanza y educación, á su cargo se hallan encomendadas.

También nosotros felicitamos cordialmente al Sr. Muñoz y á los alumnos; al primero por su laboriosidad y á los últimos por su aplicación.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Ediasma, agua de colonia inmejorable para el uso del tocador y de los baños.
1005 ca 816

Crónica del día

La comisión del Consejo del ferrocarril de Canfranc, que fué á Madrid con objeto de activar la resolución del tan manoseado expediente, regresó anoche á esta ciudad.

No vienen muy bien impresionados de las declaraciones del presidente del Consejo, los señores Larraz y García Gil, que por las trazas fueron mejor recibidos en París.

En la carta que nuestro corresponsal madrileño nos ha remitido, podrán ver los lectores los detalles de las entrevistas celebradas, sin que por nuestra parte digamos una sola palabra, que harto elocuente es el tiempo, que en esta ocasión ha demostrado que no debe achacarse á determinados gabinetes, la tardía resolución del asunto Canfranc, sino que el que más cacarea, al llegar el momento se queda mudo.

Se han hecho grandes elogios de la inspiradísima poesía que, debida á la pluma del conocido escritor don Valentín Marin y Carbonell, y dedicada al celosísimo cura párroco de Altavás, publicamos hace breves días.

Dos condiciones reúne la mencionada composición, para que agrade al público: es la primera su belleza. la forma magistral con que está escrita, y la segunda la justicia y verdad en los elogios tributados al ilustrado D. Julio Bernal.

Nosotros nos apresuramos á recoger la grata impresión que produjo en los lectores, que seguramente salvarían la frase *inunda* que aparecía en la poesía, en lugar de *inmola*, que es la que debió aparecer.

Mañana sábado se celebrará en el teatro de Goya, el acostumbrado baile por la sociedad «La Diva», que no dudamos se verá tan concurrido como los anteriores.

Continúan en el hospital provincial, los heridos á causa del desprendimiento de terreno ocurrido el martes. El de la lesión en la pierna, está en un esta-

do relativamente satisfactorio; el otro en inminente peligro.

Por conducto del gobernador de la provincia, las juntas de término de la Camarera, Rabal y Urdán, han presentado al ministro de Fomento una instancia en demanda de que se reglamente la navegación en el río Gállego.

A ese efecto, ha visitado hoy una comisión al señor Montes, pidiendo también su influencia para la resolución del expediente de perjuicios, incoado con motivo de la flota, por el citado río de una partida de madera suelta.

La primera autoridad civil, ha prometido favorecer los deseos de los reclamantes, quienes también han dicho algo acerca de las órdenes dadas respecto á la circulación de carruajes por el puente de Santa Isabel.

La salud pública en la provincia.—En Monreal de Ariza ocurrieron antea-yer cuatro invasiones de viruela; y en Monterde tres el mismo día.

El viernes de la pasada semana se registraron en Inoges, 10 invasiones y nueve defunciones.

Aumenta la epidemia en Sástago, en donde se han cerrado las escuelas.

Un joven de 21 años, fué atacado de viruela en Villanueva de Gállego.

De Codo reclaman al gobierno civil la remisión de tubos de linfa.

Y ahora tócanos hacer una advertencia y desvanecer un error.

Es la primera, que verdaderamente sorprende que hoy tengamos que dar cuenta de lo que sucedió el día 10, en un pueblo de la provincia ¿Es que el alcalde de Inoges no ha dado cuenta el mismo día?

Pues creemos que el señor gobernador debe remediar tal falta, y así lo esperamos.

El error es el que padece *El Eco de Navarra* que en el número recibido hoy dedica un suelto cortó, pero alarmista, hablando con exageración del estado sanitario de nuestra provincia, que afortunadamente, y para bien de todos, no es tan grave como el colega supone.

Ni los periódicos de Zaragoza publican largas relaciones como en tiempos del cólera, ni hay por qué alarmarse, y mucho menos ahora que la epidemia es casi insignificante.

La comisión mixta de diputados y concejales, encargada de gestionar la adquisición de terrenos, donde ha de construirse el edificio destinado á las facultades de Medicina y Ciencias, se reunirá esta noche por no haberlo verificado anoche. Más puntualidad, más puntualidad que el asunto urge.

Hoy hace un año que dejó de existir el que durante muchos años fué inteligente y laborioso periodista de esta capital D. José Palau.

La redacción de *EL DIARIO DE ZARAGOZA* cumple hoy gustoso, un sagrado deber, tributando este justísimo recuerdo á tan inolvidable amigo y antiguo compañero.

El distinguido catedrático de la escuela veterinaria de esta ciudad, nuestro querido amigo, don Mariano Mondria, ha sido nombrado juez de oposiciones á la cátedra de Agricultura, Zoootenia, Derecho veterinario y Policía sanitaria, vacante en Santiago de Galicia.

Felicitemos al señor Mondria por tan merecida distinción.

En vista de una instancia presentada por un vecino de Villamayor, en contra del ayuntamiento de dicho pueblo, la dirección general de obras públicas, ha dispuesto se abra la oportuna información, para averiguar si las aguas sobrantes van directamente al río Gállego, ó atraviesan fincas de particulares, ocasionando graves perjuicios.

Se ha recordado al gobierno de provincia, por el ministerio correspondiente el exacto cumplimiento de la real orden de 17 de Febrero de 1877, que prescribe como obligatoria para los ayuntamientos, la suscripción á la *Gaceta agrícola*.

Hoy se ha rennido la sección de Fomento de la corporación provincial, acordando pasar á informe del ingeniero, la insanción de D. José Lostal, rogando que la Diputación acepte su trabajo de colocar en la orla del mapa de la provincia, los nombres de todos los que han sido diputados.

Se ha denegado á D. Pablo Palacios, la autorización pedida para colocar en el edificio provincial, palomillas que sostuvieran los conductores eléctricos.

La comisión dispuso que el ingeniero provincial estudie la necesidad, beneficio y gastos de conservación de un puente de

barcas sobre el río Ebro, en la carretera de Tauste á Luceni.

Y además de despachar otros asuntos de escaso interés, se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Navarro, Aguirre y Ojeda, que gestionará sea devuelto á la corporación el ex-convento de Santa Fé.

A don Tomás Sancho y Mora, le ha sido adjudicada la subasta para conducir á caballo el correo de Morés á Aranda de Moncayo.

A 46 asciende el número de aspirantes á las tres plazas de escribientes de la administración de arbitrios municipales que se encuentran vacantes.

Los días señalados para que perciban sus haberes las clases pasivas son los siguientes: día 20 retirados: 21 monte civil y militar, y jubilados: 22 cesantes, reenumeratorias y exclaustrados: 23 y 24 cruces y todas las nóminas sin distinción.

La aglomeración de originales nos ha impedido publicar antes el artículo que hoy podrán leer nuestros lectores, sobre la visita que á la exposición, giraron el viernes último los alumnos que asisten al colegio particular de D. Francisco Muñoz y Marqués.

Después de haber cerrado nuestra edición de ayer, recibimos los telegramas siguientes:

Madrid 15 3'15 tarde

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo ha sido calificado de notabilísimo hasta por sus mayores adversarios.

La extrema izquierda muy impresionada.

B.

Madrid 2 20 tarde

El Liberal, en su edición de hoy, considera el discurso del jefe del partido liberal conservador, influido por un espíritu liberal y de amplia tolerancia.

B.»

Tomasa Bercero, madre de Emilio Rodríguez Bercero, se presentará en el negociado de quintas de la secretaría municipal para un asunto de su interés.

LA ORIENTAL, Coso 58.

FLOR DE BELLEZA, nuevo producto para blanquear y hermosear el cutis.
1007 ca 50-506

VALDIÑÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.
1006 ca 40-505

Alcance Telegráfico.

Madrid 17 11'15 mañana
Ha terminado el debate político.
990 2 d

En su discurso el señor Sagasta ha prometido llevar á cabo grandes reformas.

Dicho discurso no ha entusiasmado, ni mucho menos á la mayoría.

El señor Sagasta ha defendido al señor Cañamaque.

B.

Madrid 17 12 tarde

Se han salvado los naufragos de veinte y cinco lanchas pescadoras de San Sebastian.

Han ocurrido grandes inundaciones en la Coruña cuyos detalles se ignoran.

En Pontevedra ha causado bastantes desgracias un horroroso ciclón que allí se ha desencadenado.

B.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

La hernia constituye un accidente sin gravedad cuando está bien cuidada; pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria.

Abandonada á sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energía moral, lo mismo que su fuerza física.

Obtener la contracción del anillo, la cicatrización completa del desgarró y después la curación entera, tal es el objeto que permite alcanzar el método del SR. D. EUGENIO FAVETTE, hernista especialista de Francia.

Advierte á las personas que padecen de estas enfermedades que hará él mismo la aplicación de su procedimiento: en Zaragoza los días 20, 21 y 22, fonda del Universo; y en Huesca los días 23 y 24, hotel de la Unión.

Vuelve todos los meses en las mismas épocas á visitar á sus parroquianos.

Vá á domicilio para las personas que lo deseen.

670 15 17 19 d

VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

827 3 d

Molino de aceite de cosecheros

En el mismo, y calle de Manuela Sancho, número 40, se vende aceite y cospillo.

898 20-506 2d

M. I. A. Y REAL HERMANDAD

de la Pma. Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo

Y MADRE DE DIOS DE MISERICORDIA

Vacantes por dimisión de los que las desempeñaban, dos plazas de Llamadores de esta Santa y Real Hermandad, se admiten desde el día solicitudes que deberán entregarse en la Sacristía de la Iglesia de San Cayetano.

990 2 d

LA SEÑORA

DOÑA LAUREANA FERNANDEZ Y GOMEZ DE CANO

Ha fallecido á las once y media de la mañana

DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1886.

Su desconsolado esposo D. Pascual, hija, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y amigos

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios y concurrir mañana sábado á las once de la mañana, á la casa mortuoria, calle de la Independencia, número 7, para acompañar el cadáver á la Iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, y desde allí al cementerio público, de lo que recibirán favor.

910 5205 1 d

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Ultimos dias de liquidación del BAZAR DEL PASAJE.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Stos. Lázaro ob. mr. y Franco de Sena.

Santo de mañana

La Espectación del parto de la Sma. Virgen y Santos Graciano y Auganio ob.

SOL. Sale á las 7 h. 15 m.—Pónese á las 4 h. 38 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En San Cayetano de nueve á cinco.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la Metropolitana del Pilar.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

Espectáculos

Teatro Principal

FUNCIÓN PARA HOY.

La comedia en tres actos titulada «El chiquitín de la casa», y la comedia en un acto titulada, «Los dos gordos.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noches.

NARANJAS
Mandarinas
de Sevilla.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

Calle de San Pablo número 67, bodega de Juan Barril. se vende vino seco de cosechero á 14 y 18 reales cántaro.
865 1p 30-256

Castañas superiores de la vera.

Se venden al por mayor á 14 reales arroba, en la posada de las Almas y á 13 fuera de puertas.
882 4p 30-331

Acaban de llegar á esta capital una partida de granadas murcianas superiores por cuenta del cosechero, se darán á precios módicos, calle de Pignatelli, núm. 15 y 17, cuarto piso.
887 2p 30-250

A. A. Olivan é hijo
COSO, 32
LIMPIA PLUMAS de Abisinia
LINZ
Máquinas de bolsillo para hacer cigarrillos
PRIMERA CASA EN EL MUNDO para tarjetas de visita
COSO, 32.
354

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.
Libertad, 5.
1012

CEMENTO NATURAL DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

DEPOSITO CONTAMINA, 20

1018

Vino seco viejo de Almonacid de la Sierra, se vende á 16 reales decálitro calle de Pignatelli antes Paja, núm. 88, se lleva á domicilio.
880 1s

CASTAÑAS

se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, hijos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresco superior, judías montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Núñez núm. 25 anti-gua drogueria de Casaña.
895 3p 20-350

Antigüedades

Monedas telas, etc.

Siguen como siempre las operaciones de costumbre en la antigua y conocida casa del Paseo 17, 4º piso al lado del convento de Jerusalen; Anticuuario.
877 1p 20-335

Se vende una casa próxima á la plaza del Arco, en 24.000 reales, tambien se venderá en dos ó tres plazos, y se permutará por una hipoteca de más ó menos cantidad. San Ildefonso tratarán.
900 3s

Lauza 5, tercero, se vende una mesa lavabo y un espejo grande.
903 3s

Se venden unas puertas vidrieras; darán razón calle del 4 de Agosto 22, despacho.
897 3s

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicas y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Gotosos, por crónicos que sean, con el MATADOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—Va por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

Agntes en: Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo.
330

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermizas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz alóntica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulcetas, Ligas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, piñetas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empínes. En las enfermedades parasitarias, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferrescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que dificilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para el contrarresto del todo bien. Carnal y C.ª, de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organes digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Maison Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

1042

Polvo alimenticio

á base de chocolate

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS.

Chocolate en polvo tónico nutritivo para los niños en buen estado de salud, para el niño enfermo y durante la lactancia. Es el primer alimento despues de la leche materna.

Este alimento inmejorable, tanto por lo superior y pureza de sus componentes, cuanto por su esmerada elaboración, aun cuando lo dedicamos principalmente para los niños, no podemos menos de recomendarlo como saludable á las personas de estómago delicado.

Vistos los buenos resultados obtenidos en varias personas que han hecho uso de nuestro polvo alimenticio y el del análisis á que ha sido sometido, podemos asegurar que es un alimento completo y de fácil digestión para los niños y personas delicadas.

Se prepara en botecitos de 200 gramos, acompañando á cada uno un prospecto con el modo de usarlo.

DEPOSITO GENERAL

Plaza de Santa Marta, 1 Pascual Canales y C.ª ZARAGOZA.

Nota. En esta casa se elaboran los tan acreditados chocolates higiénicos, de todas clases y precios, premiados en la Exposición Aragonesa de 1885.

Arriendos

En la calle de Boggiero núm. 92, se arrienda el piso principal, hay una espaciosa habitación con sala grande y cuatro dormitorios más, darán razón y la enseñarán calle de las Armas 120 principal. 881 1s

Se traspasa ó arrienda una tienda en la calle de D. Jaime I, núm. 62; en ella enseñarán y tratarán. 886 2p 20-164

Ponzano núm. 6, se arrienda una tienda con habitación. 896 3s

NARANJAS MANDARINAS

de Sevilla,

D. Jaime I, núm. 2 y 4

Ultramarinos.

Dátiles de Berberia

y de la Argelia de la nueva cosecha,

SE HAN RECIBIDO YA.

D. Jaime I, núm. 2 y 4,

Ultramarinos.

ALMACENES DE DROGAS, FERRETERIA y cristaleria

JUAN ALFONSO MENDEZ-NUÑEZ 7

(antiguo teatro de Variedades.)

Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis á sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y codos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma. 825 06d 30-754

Almanaque de LA ILUSTRACION

PARA 1887

SE VENDE A 2 PESETAS

en la Sucursal de **La Moda Elegante** y de **La Ilustración**, establecida en esta capital,

Coso, 61, junto al Teatro Principal.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bisnuto por **CH¹ FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS
1044

Sirvientes

Escobar núm. 11, principal, hay una para matrimonio de poca familia.
894 2p 20-150

Se necesita una niñera de disposición, Torre-nueva 32.
902 2s

Hay un jóveu forastero de 17 años de edad que desea colocarse en el comercio de ultramarinos lleva 2 años en dicho ramo; informarán, plaza de San Braulio núm. 9, principal.
901 1s

Nodrizas

Ramirez 6, hay una casada de 24 años y dos meses de leche, criará en su casa, es de confianza.
891 3p 20-164

Paseo Ebro 65, segundo piso, hay una jóven casada de 23 años y 4 meses de leche, que criará en su casa.
904 3p 20-136

Alcober 15, hay una viuda sin hijos de 30 años y un mes de leche criará en casa de los padres del niño.
905 3p 20-160